

7. LAS ÚLTIMAS CUENTAS DEL LIBRO DE FÁBRICA (1944-1984).

Al iniciar la última etapa que abordaremos en nuestro estudio resulta conveniente recordar los motivos por lo que decidimos detenerlo en el año 1984. Tras haberlo justificado con cierta amplitud al inicio de este volumen (en el capítulo dedicado a la periodización, página 283), podemos hacerlo ahora de forma más breve.

En primer lugar, hay que tener en cuenta que en dicho año se anotaron las últimas cuentas en el Libro de Fábrica que, como veremos, constituye nuestra principal y casi única fuente de información documental para esta etapa final. Por otra parte, tras las importantes obras realizadas en los años inmediatamente anteriores a 1984, el único cambio sustancial que se produjo en la iglesia hasta la fecha en la que se abordó su restauración integral (2013) consistió en el lógico deterioro de la misma, que en este caso se vio agudizado por los indeseables efectos de la presencia de las termitas.

Sin embargo, en el apartado dedicado a los párrocos, no tendremos en cuenta dicho límite temporal con el fin de poder completar la nómina (iniciada en el volumen anterior) de los que gobernaron la parroquia desde el año 1629.

Los primeros 27 años de la etapa que nos disponemos a estudiar en este capítulo fueron cubiertos por Manuel Fernández López, quien habiendo iniciado su mandato en abril de 1927, continuó ejerciéndolo hasta mediados de octubre de 1970, siendo sustituido por José Manuel Busto García, quien suscribió sus últimas cuentas en diciembre de 1980. Tras un breve período en que, estando la parroquia vacante, se ocupó de la misma el titular de San Román de Candamo, Celestino García Rodríguez, tomo posesión de la misma Suceso Laso González, quien permaneció en dicho destino durante un decenio, desde abril de 1981 hasta agosto de 1991.

Fuera ya del período temporal incluido en el presente capítulo (1944-1984) nos limitaremos a enumerar los párrocos que completan la mencionada nómina, sin detenernos a detallar algunas breves sustituciones que se produjeron en los períodos en los que la parroquia estuvo vacante.

Alejandro Rodríguez Alonso aparece suscribiendo, como párroco de Villazón, las actas de defunción desde septiembre de 1991 hasta agosto de 1995, siendo sustituido por Manuel Alonso González, quien firmó su última acta el 8.08.1998. A continuación Joaquín Menéndez suscribió las correspondientes al período comprendido entre septiembre de 1998 y julio de 1999.

Roberto Peña Cueli se ocupó de la parroquia en las postrimerías del siglo XX, desde octubre de 1999 hasta el verano del año 2000. Finalmente, la extensa nómina que iniciamos en el siglo XIV con García Rodríguez (Capellán de Santiago de Villazón en 1373) se cierra con Iván González Collado, quien hasta el momento ha sido el párroco de la misma durante los primeros quince años del siglo XXI.

La Cuota parroquial abonada por el Estado (que continuó denominándose “Culto de Cruzada” hasta el año 1969) se mantuvo entorno a las 200 pesetas desde 1940 hasta 1956, año en el que (posiblemente, como una consecuencia algo tardía del Concordato del año 1953) se produjo un espectacular incremento de la financiación estatal, pasando a percibirse 990 pesetas anuales por dicho concepto hasta 1975, que fue el último año en el que se anotaron este tipo de ingresos en las cuentas del Libro de Fábrica.

Los ingresos procedentes de los Derechos de Fábrica (bautizos, matrimonios, funerales, etc.) continuaron aumentando durante todo el período hasta llegar a convertirse, a partir de 1975, en una de las principales alternativas a la desaparecida financiación estatal del culto.

Dichos ingresos, que hasta el final de la época Moderna habían sido percibidos por los párrocos (en concepto de “Derechos de estola y pie de altar”) y que desde 1873, como vimos, se venían contabilizando como recursos económicos de la Fábrica, dependían lógicamente del número de celebraciones que se llevaban a cabo en cada año.

Mientras que en la etapa anterior habían fluctuado en torno a las 300 pesetas, al comienzo de la actual (años 1944 a 1955) lo hicieron entre las 210 pesetas del año 1948 y las 550 pesetas recaudadas en 1952 (459 procedentes de entierros y funerales y 91, de bautismos y matrimonios). Los ingresos totales correspondientes a esos años registraron un máximo de 678,5 pesetas en el año 1954 y un mínimo de 433,5 pesetas en 1955.

Tras un trienio (1956-1958) en el que los Derechos de Fábrica oscilaron entre 368 y 443 pesetas y los ingresos totales, entre 1.333 y 1.954 pesetas, en el año 1959 se registró un notable aumento en ambos capítulos que seguramente estuvo originado por un incremento de las tasas correspondientes a las celebraciones fúnebres y matrimoniales; en cambio, las bautismales desaparecieron del capítulo de ingresos de la Fábrica hasta el año 1976, en el que, tras la supresión de la financiación estatal del culto, se volvieron a incluir en dicho apartado.

Entre los años 1960 y 1964 los ingresos percibidos por las celebraciones funerarias (entierros, funerales y aniversarios) oscilaron entre 1.400 y 2.325 pesetas, mientras que los generados por las matrimoniales los hicieron entre 371 y 1.000 pesetas.

Consecuentemente, los ingresos totales aumentaron hasta alcanzar una media de unas 3.500 pesetas anuales.

A partir del año 1965 comenzaron a anotarse, junto a los ingresos procedentes de los Derechos de Fábrica, el número de celebraciones oficiadas en cada año, por lo que el análisis de la evolución de estas partidas resulta más sencillo y preciso al poder determinar las tasas que se aplicaban por cada servicio religioso.

Durante los seis últimos años del mandato del párroco Manuel Fernández López (1965-1970) las tasas correspondientes a los Derechos de Fábrica fueron las siguientes: 50 pesetas por cada oficio de aniversario, 75 pesetas por matrimonio y una media de unas 110 pesetas por los entierros y funerales. Los ingresos totales se mantuvieron en torno a las 3.500 pesetas anuales, por lo que parece razonable pensar que las tasas mencionadas ya se venían aplicando en los años anteriores.

Coincidiendo con la llegada del nuevo párroco, José Manuel Busto García, en el año 1971 se produjo un incremento de algunas de las tasas que, hasta el año 1974, fueron las siguientes: 150 pesetas por los entierros y funerales, 50 pesetas por las misas de aniversario y 125 pesetas por las celebraciones matrimoniales.

Los ingresos totales por Derechos de Fábrica y Culto durante ese cuatrienio (1971-1974) oscilaron entre las 2.500 y las 4.000 pesetas. Excepcionalmente, en el año 1971 se incluyeron en las cuentas los siguientes ingresos extraordinarios: 3.000 pesetas por *“uso de sepulturas”*, 1.634 pesetas de *“donativos”*, y 546,5 por un concepto que no se especifica pero que podría corresponderse con alguna otra aportación de los fieles.

En el año 1974 también se produjeron algunos ingresos extraordinarios que fueron mucho más cuantiosos que los de 1971, pero que estaban directamente relacionados con las obras de reforma del presbiterio: 962 pesetas de *“colectas”* y 129.850 pesetas de la *“recaudación de la parroquia para ayuda de arreglo del presbiterio efectuada el año pasado”*.

En 1975, año en el que falleció Francisco Franco y se percibieron por última vez las 990 pesetas de la asignación estatal para el Culto, se produjo un nuevo incremento de los ingresos correspondientes a la Fábrica que se debió a un aumento de las tasas por los Derecho Parroquiales y a la incorporación de dos nuevas partidas: los donativos y la *“Ofrenda”* (limosnas destinadas a los responsos funerarios de las misas dominicales o festivas). Los incrementos de las tasas y la adición de nuevas partidas de ingresos se prolongaron durante el último quinquenio de José Manuel Busto García (1976-1980).

Gracias a este tipo de medidas (con las que, en principio, se buscaría amortiguar el impacto de la desaparición de la financiación estatal del Culto mediante la creación o potenciación de recursos económicos alternativos) se consiguió, finalmente, que la recaudación llegase, incluso, a quintuplicarse con respecto al cuatrienio anterior.

En 1975 las tasas por matrimonio aumentaron de 125 a 150 pesetas; las de los funerales con entierro se duplicaron, alcanzando las 300 pesetas, y las de los aniversarios se triplicaron, pasando de 50 a 150 pesetas; la tasa aplicable a los entierros, que comenzaron a anotarse aparte de los funerales, fue de 75 pesetas. Los ingresos correspondientes a la Ofrenda estuvieron muy próximos a las 4.000 pesetas (3.938), mientras que los donativos alcanzaron las 6.275 pesetas. La recaudación total de ese año, que superó las 17.000 pesetas (17.067,5), se vio incrementada con una cantidad similar (18.392 pesetas) que había sobrado *“de un donativo empleado en el camino de acceso a la iglesia”*.

En 1976 se volvió a incluir (puntualmente) en las cuentas de la Fábrica el dinero recaudado en las colectas (1.640 pesetas) y se reincorporó (definitivamente) la partida procedente de los bautismos (180 pesetas). Se ingresaron 5.875 pesetas de donativos, 3.626 pesetas de la Ofrenda y la recaudación total alcanzó las 16.121 pesetas.

En 1977 se estableció una tasa de 50 pesetas por bautismo y se aumentaron las de los funerales (500 pesetas) y matrimonios (200 pesetas), ascendiendo la recaudación total a 20.264 pesetas.

En 1978 se produjeron otras cuatro novedades que se mantuvieron hasta el final del mandato de José Manuel Busto García (1980). Se incrementaron las tasas por entierros y aniversarios (125 y 250 pesetas) y se incorporaron dos nuevas partidas: las certificaciones (que costaban 25 pesetas) y los expedientes matrimoniales, por los que se cobraban 30 pesetas.

El mencionado párroco, tras anotar las cuentas de su último año, en diciembre de 1980, les añadió un apéndice para dejar constancia de un par de ingresos extraordinarios recibidos con anterioridad a esa fecha.

El primero fue un *“legado de una Señora del tiempo de don Manuel (párroco entre 1927 y 1970), del cual (don Manuel) no se hizo cargo ni incluyó en las cuentas”*. La suma de dicho legado (49.966,85 pesetas) más los intereses (5.505,73 pesetas) y el superávit provisional de las cuentas de ese año (13.540 pesetas) dio un resultado de 69.012,58 pesetas que, tras descontarse algunas compras y reparaciones, arrojó un saldo final de 53.836,73 pesetas.

El segundo ingreso extraordinario aparece detallado bajo el siguiente epígrafe: “*Cuentas del cementerio*”. Se refiere al cementerio actual, inaugurado en 1956, y consta de dos partidas que suman 110.465 pesetas, de las que 99.000 procedían de la venta de los “*Derechos de nichos*”. Ya en 1971 se había anotado un ingreso extraordinario de 3.000 pesetas por “*uso de sepultura*” y, posteriormente (en 1982) se recaudaron por el mismo concepto 114.510 pesetas. Como se puede apreciar por las importantes sumas que acabamos de mencionar, los ingresos procedentes de los derechos de enterramiento en el nuevo cementerio se convirtieron en una importante fuente de financiación parroquial.

Tras el añadido de los mencionados apéndices, el superávit final del año 1980 fue de 164.301,73 pesetas, que es el resultado de sumar el saldo de las cuentas de la Fábrica (53.836,73 pesetas) y los ingresos procedentes de las cuentas del cementerio (110.465 pesetas).

Lo abultado de dicho superávit (más de diez veces superior al de 1976), junto con el deteriorado estado en que, según el nuevo párroco (Suceso Laso), encontró la iglesia en el momento de su incorporación (finales de marzo de 1981), debieron de constituir los dos factores fundamentales que le impulsaron a iniciar, desde ese mismo momento, los preparativos para llevar a cabo una importante restauración que fue sufragada con los siguientes fondos: 163.697,73 pesetas del superávit de las cuentas de 1981, 400.000 donadas por la familia Arango y 602.500 aportadas voluntariamente por el resto de los feligreses, lo que hace un total de 1.166.197,73 pesetas.

En una circular fechada el 1.04.1981, el citado párroco (tras agradecer el recibimiento que se le había dispensado) informó a los feligreses de las acciones que se habían emprendido en el breve plazo transcurrido desde su incorporación: inicio de las obras, apertura de una cuenta para el ingreso de las aportaciones y constitución de una comisión encargada de la recaudación a domicilio.

Las obras se dieron por finalizadas ese mismo año, habiéndose gastado hasta ese momento 1.054.842 pesetas, cantidad ligeramente inferior a la que se había acumulado para abordarlas (1.166.197,73 pesetas). Sin embargo, del saldo resultante (111.355,73 pesetas) aún habría que descontar el importe de algunas facturas que a la fecha del cierre de las cuentas (10.12.1981) aún no habían sido abonadas: en concreto, el párroco menciona tres facturas y el importe de dos de ellas que sumaban 59.101 pesetas. El coste total de las obras, por tanto, debió de ser ligeramente superior a 1.113.943 pesetas.

Las importantes cantidades disponibles en los tres años siguientes (unas 250.000 pesetas en 1982, 151.560 pesetas en 1983 y 140.200 pesetas en 1984) permitieron completar las citadas obras mediante algunas actuaciones complementarias: compra de un equipo de sonido, pintura del pórtico y arreglos del coro, de la sacristía y del armonio.

En el capítulo de ingresos de las cuentas de dicho trienio (que son las últimas que figuran en el Libro de Fábrica) se detectan algunas importantes novedades respecto a las de los años inmediatamente anteriores.

La desaparición de la partida destinada a dar cuenta de las limosnas ofrecidas por los responsos de la “Ofrenda” (que en 1981 había descendido hasta las 1.506 pesetas) se vio compensada con un importante incremento de los ingresos procedentes de los Derechos de Fábrica (que pasaron a denominarse “servicios” o “sacramentos”. De las 1.340 pesetas recaudas en 1981 por este concepto se pasó a 12.563 pesetas en 1982, 19.600 pesetas en 1983 y 20.600 en 1984, año en el que las tasas por bautismo y matrimonio fueron de 600 y 1.000 pesetas, respectivamente, y en el que se ingresaron 17.200 pesetas por 8 defunciones, lo que arroja una media de 2.150 pesetas por cada ceremonia funeraria.

Sin embargo, la importancia porcentual de dichos ingresos se redujo considerablemente, al proceder la mayor parte del dinero disponible en ese trienio de diversas partidas extraordinarias: sobrante de las obras de 1981, derechos de enterramiento en nichos, colectas, recaudaciones, donativos para las fiestas patronales y aportaciones voluntarias de los fieles.

La importancia que en estos últimos años habían cobrado las contribuciones voluntarias de los feligreses a las obras extraordinarias queda patente al comprobar que, tan sólo dos años después de haberse recaudado (en 1981) la importante suma necesaria para la restauración de la iglesia, en 1983 “*el pueblo...por propia iniciativa y sin que intervenga el sacerdote*” llegó a recaudar 1.500.000 pesetas para la restauración de la Casa Rectoral (anotación realizada por Suceso Laso en la cuentas del año 1983).

Podemos concluir, en definitiva, que este tipo de recaudaciones voluntarias y desinteresadas, junto con los donativos y las colectas, se convirtieron en una de las principales fuentes de financiación parroquial, diferenciándose claramente de las que estudiamos en la Edad Moderna, en la que, tanto los feligreses, como los partícipes de los diezmos, debían contribuir obligatoriamente a la reedificación y el mantenimiento de la iglesia.

La labor de mecenazgo ejercida por los Menéndez en los años anteriores a la Guerra Civil fue retomada y prolongada hasta nuestros días por otra familia de empresarios astur-mejicanos originarios de la parroquia de Villazón: los Arango Díaz.

El enlace entre ambos apellidos tuvo lugar el 26.08.1897, fecha en la que se celebró la boda entre Plácido Arango Menéndez y Rosalía Díaz González Rico. Plácido, hijo de Manuel y Serafina, era natural y vecino de la parroquia de San Cosme de Corias, mientras que Rosalía, hija de Jerónimo y María Cristina, era natural y vecina de Rabadiello y descendiente, por línea paterna, de los Díaz Ravera, quienes aparecen vinculados a dicho lugar y a la historia de la iglesia parroquial desde principios del siglo XVII, como tuvimos ocasión de comprobar a lo largo de nuestro estudio (particularmente en el Volumen II, págs. 126 y 127).

El padre de Rosalía, Jerónimo Díaz Ravera y Fernández Rubio, era hijo de Juan Díaz Ravera y de Francisca Fernández Rubio (natural de la Villa de Salas) que fueron quienes edificaron la capilla que todavía se conserva junto a la casa familiar de Rabadiello (denominada popularmente de “La Pachurra”) y que fue dotada y bendecida en 1863 por otro de sus hijos, Joaquín Díaz Ravera y Fernández Rubio (1832-1920), que en aquel momento era párroco de La Espina y que llegaría a alcanzar, en 1881, la dignidad de Canónigo de la Catedral (Libro de Fábrica II y caja de Legajos nº 2: “*Concesión de licencia a Joaquín Díaz Ravera para erigir y bendecir una ermita con el título de San Juan Bautista en Rabadiello*”; diario El Comercio, 2.02.1881).

Fue, precisamente, dicho canónigo quien celebró en la capilla familiar la boda de su sobrina Rosalía (1882-1942) con Plácido Arango Menéndez (1874-1958), quien en 1947 aparece encabezando la solicitud de ampliación del cementerio parroquial que estudiaremos más adelante.



Firma de Plácido Arango Menéndez. 10.08.1947. A.F.S.

Según Juan Menéndez Arango (cuyo discurso, leído en la Colegiata de Salas el 28.04.2010 seguiremos en adelante), también fue dicho canónigo quien apadrinó los estudios de tres de los hijos de Rosalía y Plácido (Jerónimo, Manuel y Francisco), impulsándolos posteriormente a emigrar a Méjico, en donde lograron hacer fortuna.

El segundo de ellos, Manuel Arango Díaz (1901-1981), “después de haber trabajado con dedicación en el comercio local de Tampico, logró una fortuna personal que consideró suficiente y decidió regresar...Su gran sentido familiar fue una de las razones que le llevaron a regresar después de la Guerra Civil desde México a España, a Villazón...entregándose a otras actividades económicas y también filantrópicas”.

En el mencionado discurso (pronunciado por Juan Menéndez Arango con motivo de la celebración del 40 aniversario del Instituto de Educación Secundaria de la villa de Salas) hizo referencia al papel jugado por su tío Manuel Arango Díaz en la creación del mismo con las siguientes palabras: “Trató de propulsar la creación de este Instituto poniendo su empeño en ello. Puso también medios económicos importantes y emprendió gestiones múltiples, logrando el apoyo de las autoridades de aquel entonces...con ese apoyo social, el propósito se consiguió”.

Ciñéndonos ahora a la labor de mecenazgo y colaboración desarrollada por Manuel Arango Díaz en la parroquia de Villazón, en la que se estableció hacia 1946, basaremos el estudio de la misma en la propia documentación parroquial, en la del Archivo Municipal y, en algunos casos puntuales, en la información oral facilitada por Juan Menéndez Arango y Marino Ruiz González.

Dichas informaciones orales resultan especialmente interesantes en el caso de algunas donaciones que no aparecen reflejadas en las cuentas del Libro de Fábrica debido, precisamente, a que no conllevaron ningún gasto por parte de la parroquia. Es el caso de las dos lámparas de forja instaladas en la nave de la iglesia entre 1967 y 1975, año en el que ya aparecen en las fotografías publicadas por Germán Ramallo.



Lámpara restaurada en el año 2013. A.F.S.

Es posible que algunos otros gastos de los que tenemos constancia, pero que no fueron anotados en la cuentas de la parroquia, hayan sido sufragados igualmente por el propio Manuel Arango o algún otro miembro de su familia. Este podría ser el caso de la campana mediana que, habiendo resultado dañada durante la Guerra Civil, no pudo ser refundida hasta el año 1947, posiblemente debido al alto coste que conllevó dicha operación (Víd. página 325).

En algunos casos hemos podido localizar entre la documentación parroquial alguna referencia indirecta a la realización de determinados proyectos que fueron impulsados y financiados por Manuel Arango, como el de la edificación del actual cementerio (que más adelante estudiaremos con mayor profundidad) o el de la apertura del ramal por el que se accede (rodeando la iglesia) al núcleo de Quintana

En el segundo apéndice de las cuentas del año 1980 (titulado "*Cuentas del cementerio*") se incluyó la siguiente partida: "*Recibí de la Comisión de construcción del cementerio, por encargo del Sr. Arango, 11.465 pesetas*". En el capítulo de ingresos de las cuentas del año 1975 se incluyeron 18.392 pesetas que habían sobrado "*de un donativo empleado en el camino de acceso a la iglesia*".

En otros casos quien figura como donante es su hermana Obdulia (+ 1999), quien tras el fallecimiento de Manuel (en 1981), continuó prestando a la parroquia su colaboración desinteresada. Así, por ejemplo, entre los papeles sueltos que se conservan en la Caja de Legajos nº 1 (AHDO), encontramos una anotación de algunas donaciones realizadas por ella misma y por su hermano Jerónimo en el año 1958. Como ejemplo de la continuación de la labor realizada por su hermano Manuel, citaremos la subvención de las labores de limpieza del cementerio en el año 1984 que aparece reflejada en las últimas cuentas del Libro de Fábrica y que ascendió a 48.000 pesetas.

La implicación de la familia Arango en el sostenimiento económico de la parroquia quedó igualmente documentada en las cuentas de la restauración de la iglesia realizada en 1981, para la que aportaron (aproximadamente) un 35 % del coste total de la obra. En el caso de la recaudación realizada voluntariamente por los vecinos en el año 1983 para la restauración de la Casa Rectoral (que ascendió a 1.500.000 pesetas como vimos), desconocemos (por no haberse desglosado dicha cantidad en la anotación del párroco) la cuantía de la aportación que seguramente realizó la familia Arango, aunque sí nos consta la participación, como miembro de la Comisión Parroquial, de un sobrino de Manuel Arango: Plácido Menéndez Arango, hijo de Cleofé Arango Díaz (AHDO, Caja de legajos nº 1. Solicitud al Arzobispado suscrita por P.M.A. el 22.11.1982).

Fuera ya del período que estamos estudiando, pero en honor y recuerdo de Manuel Arango Díaz, se ha llevado a cabo recientemente (entre el 15.02.2013 y el 30.06.2013) una completa restauración de la iglesia y de su mobiliario que fue patrocinada íntegramente por Jerónimo Arango Arias, sobrino de Manuel e hijo de Jerónimo Arango Díaz (1898-1999), que fue el mayor de sus hermanos y el primero en traspasar el océano.

Fue promovida y coordinada por su primo Juan Menéndez Arango (hijo de Herminio Menéndez Miranda y de Rosalía Arango Díaz), proyectada y dirigida por el arquitecto Juan Llamas Menéndez y ejecutada por la constructora “Estudio Principado” y por los equipos de restauración de retablos de Carlos Nodal Monar y Luis Suárez Saro, habiéndose llevado a cabo, igualmente, diversos estudios arqueológicos, petrológicos, etnográficos y toponímicos, cuyos autores ya han sido citados en nuestro estudio o lo serán próximamente en los correspondientes apartados.

La restauración del mobiliario se completó con la actuación de diversos profesionales (a los que también iremos mencionando) que se ocuparon del resto de la dotación de la iglesia: armonio, archivo, bancos, confesionarios, andas, sagrario, etc.

Un monolito labrado en caliza floresta por el escultor salense Ignacio Zamorano y ubicado junto a la iglesia servirá para perpetuar la memoria de los dos destacados benefactores de la misma que se mencionan en su inscripción:

**“HÍZOSE ESTA / RESTAURACIÓN DE LA / IGLESIA PARROQUIAL / DE
VILLAZÓN / EN MEMORIA DE / MANUEL ARANGO DÍAZ. / LO RECUERDA,
JERÓNIMO ARANGO ARIAS MMXIII”**



Monolito. Año 2013. A.F.S.

A continuación analizaremos el proceso que condujo a la construcción del nuevo cementerio (en el cual intervinieron tanto Manuel Arango como su padre) y las principales obras realizadas en la iglesia en el período que estamos estudiando.

En el Archivo Histórico de Salas se conservan dos expedientes que se corresponden con sendas iniciativas vecinales con las que se pretendía solucionar el problema planteado por la escasa capacidad que a mediados del siglo XX presentaba el antiguo cementerio inaugurado en el año 1834 (AHS, Caja 317). Mientras que en el primer caso la solución propuesta por los vecinos fue la ampliación del cementerio existente, en el segundo se optó por promover la construcción de uno nuevo.

El primero de los expedientes se inició el 10.08.1947 cuando un nutrido grupo de vecinos, encabezados por Plácido Arango Menéndez y Francisco Pérez Castañedo, presentaron al párroco una propuesta de ampliación del cementerio. Consideraban que su escasa capacidad (unas cuatro áreas ocupadas en su mayor parte por panteones) resultaba insuficiente para los 2.000 vecinos que calculaban que tendría la parroquia y proponían costear la obra mediante la venta de sepulturas (“por un precio prudente, para que los más humildes puedan adquirirlas”); en caso de que esto no fuese suficiente, se pediría una subvención al Ayuntamiento o se recurriría a “una suscripción parroquial, reintegrable, a medida que se fuesen vendiendo nuevas sepulturas”.

El 12.10.1947 el propio párroco presentó en el Ayuntamiento una solicitud de autorización de ampliación en la que respaldaba la propuesta de los vecinos por considerarla la “más factible económicamente”.

Transcurridos dos años en los que no se debió de obtener respuesta alguna del Ayuntamiento, el 17.10.1949 Francisco Pérez Castañedo, “en representación de la mayor parte de los vecinos”, presentó una nueva solicitud de autorización reiterando la argumentación de la primera.

El 29.03.1950, en respuesta a un requerimiento municipal, aportó un presupuesto y un proyecto suscrito por Jovino Ruiz Fernández (encargado de obras y vecino de Villazón) junto con un plano en el que aparecen la firma estampillada del propio Francisco Pérez Castañedo y algunas anotaciones manuscritas que presentan una gran similitud con las que figuran en otro plano que se conserva en la propia iglesia y que parece corresponderse con una primera versión menos detallada y ambiciosa que la que finalmente se terminó presentando en el Ayuntamiento (figuras 9 y 10).

En el plano definitivo se aprecia una nítida separación entre la parte existente (con capacidad para 95 sepulturas) y la nueva (con capacidad para 178 sepulturas) al

haberse dispuesto entre ambas un ancho pasillo de acceso en cuyo extremo estaba previsto situar una capilla-depósito.

A partir de esa fecha se suceden una serie de trámites que se prolongan hasta principios del año 1951 debido a las alegaciones de un vecino que consideraba que iba a verse afectado por la citada obra debido a la proximidad existente entre el cementerio y su vivienda. A pesar de que dichas alegaciones fueron desestimadas el 2.01.1951, la proyectada ampliación no llegó a realizarse nunca.

Un año más tarde, en 1952, se inició un nuevo expediente municipal que finalmente terminaría conduciendo a una solución más ambiciosa y duradera que la planteada en 1947: la construcción de un nuevo cementerio en la zona de la Vega de Villazón que está más próxima al pueblo (“Las Corviellas”), en una finca cuyas características (amplitud, orientación, accesibilidad, planitud, etc.) resultaban mucho más adecuadas que las del antiguo emplazamiento de la parte alta del pueblo.

En ese nuevo expediente se incluyeron un par de documentos (un escrito sin fecha y una memoria suscrita el 14.02.1953 por el Aparejador municipal) en los que se describía la finca en la que se proponía instalar el cementerio. Se denominaba “Nieto” o “Huerta del Cura”, tenía una extensión de 22,9 áreas, estaba dedicada “a prado de secano” y, según el aparejador, reunía unas condiciones idóneas para el destino que se le pensaba dar, precisando unas mínimas operaciones de saneamiento.

El primer documento fechado que figura en el expediente es un plano proyectado en mayo de 1952 (figuras 11 y 12) por el arquitecto Ignacio Álvarez Castela, el mismo que por esas fechas llevó a cabo la edificación del chalet que actualmente se alza en la finca familiar de los Arango en Rabadiello, junto a la capilla. Resulta lógico, por tanto, pensar que la mediación de Manuel Arango debió de resultar determinante en la intervención de este acreditado profesional cuya huella se puede apreciar en algunos detalles presentes en el cementerio actual, como son la verja de la puerta de entrada y el panteón de la familia Arango (figuras 14 y 18).

Sin embargo, aunque en líneas generales el cementerio actual se ajusta a lo proyectado en dicho plano (figuras 13 a 18), algunos de los elementos que aparecen dibujados en el mismo no llegaron a realizarse finalmente, como es el caso de la capilla central, del acceso rodado a la misma y de la caseta en la que estaba previsto ubicar el depósito de cadáveres y la sala de autopsias.

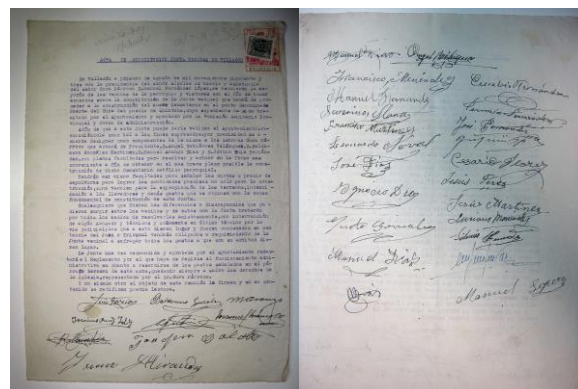
El siguiente documento conservado en el expediente es el presupuesto presentado por el mismo encargado de obras que había realizado el del proyecto de

ampliación del antiguo cementerio: Jovino Ruiz Fernández. Ascendía a 10.470 pesetas e incluía la edificación de la capilla y de la mencionada caseta, pero no así el coste de los materiales al estar previsto que serían facilitados por “el pueblo a pie de obra”.

Tras la aprobación de la Comisión Sanitaria Provincial y la consiguiente declaración de utilidad pública, se iniciaron los trámites de expropiación de la finca que, según figura en un escrito fechado el 3.07.1953, pertenecía a los herederos de Manuel Colado Díaz (residente en la Habana) y había sido valorada en 11.450 pesetas.

El 1.07.19.1953 el pleno del Ayuntamiento aprobó el justiprecio y acordó la expropiación de la finca, cuyos propietarios (según consta en el acta de dicha sesión) se hallaban ausentes y sin persona que les representase. Igualmente se ordenó su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia, en el tablón de edictos y en la iglesia, así como la notificación a las llevadoras, que en ese momento eran Oliva García Fernández, de Allence, y Mercedes Díaz Álvarez, de Quintana. Finalmente, se dispuso que se entregase el expediente a la Junta Vecinal para que procediese a realizar el resto de los trámites y se ocupase de llevar a cabo la construcción del cementerio.

La constitución de la Junta Vecinal para la construcción del cementerio parroquial se verificó el 1.08.1953, designándose como presidente de la misma al párroco, don Manuel Fernández López, y como componentes, a los siguientes vecinos: Ángel Gutiérrez Velázquez, Baldomero González Martínez, Manuel Arango Díaz y Jovino Ruiz Fernández.

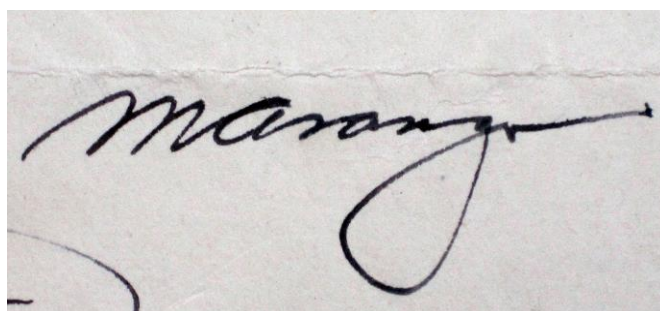


Acta de constitución de la Junta Vecinal. A.F.S.

En el acta de constitución, que fue suscrita por el Alcalde de barrio, los Vistores y la mayoría de los vecinos, se le otorgaron a la Junta “plenas facultades para resolver y actuar en la forma más conveniente”, concretándose algunas de sus competencias: redactar el reglamento de funcionamiento y señalar el precio de las sepulturas de modo

que se pudiesen recaudar las cantidades precisas para poder resarcirse de los gastos que conllevarían la expropiación, la indemnización a las llevadoras y, finalmente, a la construcción del cementerio.

El 2.10.1953, en cumplimiento del Pleno del 1.07.1953, el Secretario del Ayuntamiento hizo entrega del expediente de construcción del cementerio a los mencionados componentes de la Junta Vecinal, que suscribieron el correspondiente recibo, que es, precisamente, el último documento que figura en el expediente que se conserva en el Archivo municipal.

A photograph of a handwritten signature in black ink on a light-colored, slightly textured paper. The signature is written in a cursive style and appears to read 'Manuel Arango'. The ink is dark and the paper shows some signs of age and wear.

Firma de Manuel Arango en el documento del 2.10.1953. A.F.S.

Según la información oral de Marino Ruiz González y Marcelino Álvarez, el primer enterramiento que se llevó a cabo en el nuevo cementerio fue el de una vecina de Las Cárcobas (Jacoba Méndez Fernández) que falleció el 21.07.1956, fecha en la cual todavía no se había terminado de construir el muro de cierre.

Según Marcelino Álvarez, dicha obra se concluyó ese mismo año y fue dirigida por un oficial de cantería de la cuadrilla de Jovino Ruiz (Francisco, de “Ca Maruxina”, Quintana), habiendo colaborado los feligreses en la extracción y el transporte de la piedra, que se trajo desde dos lugares diferentes del concejo: el “Lleirón del Escobio” (que está ubicado en la propia parroquia de Villazón, “más arriba de La Pachurra”) y la cantera de “La Peña”, perteneciente a la parroquia de Ardesaldo.

Las dos últimas actuaciones realizadas en el cementerio de las que hemos tenido noticia fueron la instalación de la plataforma de cemento sobre la que se alza el altar ubicado en la parte baja del mismo (LF-III, cuentas del año 1983) y la colocación de una fuente de piedra sobre el pequeño montículo circular ubicado en la parte central. Fue labrada por el escultor salense Ignacio Zamorano y su coste fue incluido en el presupuesto de las obras de restauración de la iglesia del año 2013, fecha que figura inscrita en números romanos en su reverso (figura 17).

Centrándonos ahora en el templo parroquial, la primera novedad importante de esta etapa se produjo en el año 1946, en el que se procedió a instalar en el mismo la luz eléctrica, abonándose por este concepto 231 pesetas. Ese mismo año, en la Casa Rectoral (que ya contaba con dicho servicio desde 1941) se sustituyó el primer contador eléctrico (que había sido prestado) por uno nuevo. En 1948 se amplió la instalación (pagándose 190 pesetas) y en 1949 se le abonaron 45 pesetas a una Comisión que se desplazó a Oviedo “*para gestionar la luz eléctrica gratuita para el Santísimo*”.

En 1961 se le abonaron a Baldomero González 1.564 pesetas por la instalación de la Uralita del campanario (operación que se repetiría en 1972) y en 1966 se le pagaron a un fontanero 4.032 pesetas por “*colocar canalones*”.

En 1973 se procedió a reformar el presbiterio para adecuarlo a las nuevas directrices litúrgicas del Concilio Vaticano II (1962-1965). Por el proyecto se abonaron 5.000 pesetas y por la ejecución, realizada por “*Mármoles Julián*”, 113.000 pesetas. Se reformó el pavimento, ampliando la grada para poder instalar el nuevo altar de mármol en la zona central, y se eliminaron el antiguo altar de piedra, el frontal de madera que lo recubría y el sotabanco del mismo material que lo flanqueaba.



Fragmento del sotabanco. A.F.S.

Para evitar que, con la supresión del altar adosado al retablo, la parte sobresaliente del tabernáculo quedase suspendida en el aire, debió de procederse al desmontaje del mismo y a su sustitución por el sagrario metálico del Taller de Granda Buylla, que se elevó sobre un pequeño pedestal de madera recubierto por un paño de damasco carmesí, tal y como se puede ver en una de las fotografías realizadas por Germán Ramallo Asensio en el año 1975 (figura 29).

De este modo se intentó conseguir que el sagrario (de tamaño mucho menor que el tabernáculo) quedase algo más centrado dentro de la hornacina. Posteriormente, entre 1987 y 1999, se retiró el pedestal a la sacristía y se rellenó el amplio espacio que quedaba sobre el sagrario con un moderno Crucificado (ITA, fichas 480 y 11714.0).



Hornacina central en 2011. A.F.S.

En el antiguo trastero se conservaban algunas de las piezas del retablo mayor que fueron desgajadas del mismo con motivo de la reforma del año 1973: un ara de mármol blanco cuyo sepulcro fue sellado en 1871 (año en el que se pagaron 44 reales por la del altar mayor), el fragmento del sotabanco cuya fotografía reproducimos en la página anterior y el tabernáculo que, una vez restaurado y reconstruido por Carlos Nodal en el año 2013, fue repuesto en la hornacina central del banco del retablo.



Hornacina central en 2013. A.F.S.

La mencionada reforma del año 1973 también conllevó el traslado de la pila bautismal desde el baptisterio hasta el presbiterio y la consecuente desaparición de la verja de hierro instalada en el año 1903. Sin embargo, según Marino Ruiz González, el púlpito de madera se mantuvo, al menos, hasta 1981, año en el que se aprovechó para apoyar el andamiaje que se instaló para restaurar la iglesia.

De las reformas y restauraciones realizadas entre 1981 y 1983 (que ya han sido estudiadas más detalladamente en el primer volumen), mencionaremos solamente algunas de las más importantes, destacando fundamentalmente sus principales consecuencias.

En 1981 se procedió a retejar la iglesia empleando 9.000 tejas nuevas y reaprovechando las del pajar de la Casa Rectoral, que estaba en ruinas. Se renovaron los canalones y el 80% de la carga de los muros, que fueron pintados con tres manos de pintura impermeable. También se pintaron las rejas y las ventanas, abriéndose dos nuevas en el cuarto trastero.

El pórtico fue renovado en el año 1981 y pintado en el año 1982. Comparando los detalles que se pueden apreciar en algunas de las fotografías de la boda celebrada en 1967 (figuras 25, 26 y 27) con los que aparecen en las que tomamos en el año 2012 para ilustrar el primer volumen de este estudio, se puede comprobar que resultan coincidentes: pilares de sección cuadrangular y de aristas biseladas rematados por zapatas populares que sostenían las vigas durmientes que, en la parte central del largo tramo del lado oriental, estaban unidas mediante una ensambladura en forma de “rayo de Júpiter”. Vistas estas llamativas coincidencias, parece razonable suponer que, en el resto de los detalles también se habría procurado reproducir el aspecto que tendría el pórtico construido entre 1781 y 1784 tras las obras de los años 1805-1806 y 1867 (Víd. páginas 287 y 304).

En el interior del templo, la renovación de la instalación eléctrica del año 1981 conllevó la sustitución de las tres antiguas lámparas de mediados del siglo XIX por siete modernos focos: tres en el presbiterio y dos en cada capilla.

En ese mismo año, además de repararse la falsa bóveda de la nave, se procedió a picar y renovar el 80% del revoque de las paredes que, a continuación, fueron pintadas en su totalidad, con lo que las decoraciones murales realizadas hacia 1790 por Juan Antonio Láinz (los cortinajes estudiados en el cuarto volumen) quedaron ocultas bajo las tres manos de pintura blanca que se aplicaron.

Durante las obras del año 2013 se dejó al descubierto un fragmento de la pintura mural de la cara interior del arco de triunfo, que fue restaurado por Sara Prieto Muñiz, del equipo de Luís Suárez Saro. Por recomendación del mencionado restaurador, en el resto de las zonas en las que se suponía que podrían conservarse otras decoraciones murales se empleó una pintura especial, fácilmente reversible, que en el futuro podrá ser eliminada sin provocar daños.



Fragmento de pintura mural restaurado en 2013 por Sara Prieto Muñiz. A.F.S.

Afortunadamente, hemos podido recopilar un buen número de fotografías en las que se pueden apreciar algunos de los elementos desaparecidos o alterados en las mencionadas reformas de los años 1973 y 1981: los cortinajes pintados que enmarcaban el retablo mayor y el de la Virgen del Rosario; el altar, el sotabanco y el tabernáculo del retablo mayor; el púlpito, la verja del baptisterio y las lámparas del presbiterio y de la capilla de la Virgen del Rosario. Se trata de las fotografías de la boda celebrada el 16.10.1967 y las tomadas por Germán Ramallo Asensio en el año 1975, que han sido amablemente cedidas para este estudio por los contrayentes de los mencionados esponsales (Olga González Díaz y Juan José Suárez Valdés) y por el citado Catedrático de Historia del Arte (figuras 116 y 117 del cuarto volumen y 25 á 36 del presente).

Antes de cerrar el apartado dedicado a las reformas arquitectónicas realizadas durante este período, realizaremos un sucinto estudio de una pieza que podría catalogarse como un elemento arquitectónico que actualmente está cumpliendo una función más propia de un bien mueble. Se trata de un fragmento de una columna de piedra (aparentemente caliza) que ha sido reaprovechado para servir de macetero en la capilla de la Virgen del Rosario.

La importancia de la información oral como complemento de la documental ha resultado determinante para poder conocer el origen de esta pieza. Si no hubiésemos contado con el testimonio de Marino Ruiz González, difícilmente habríamos conseguido

desentrañar las incógnitas que planteaba la presencia de dicha columna en una iglesia con unos antecedentes históricos tan amplios como la de Villazón.

La única referencia documental referida a la misma que se conserva en el archivo parroquial no solamente resulta bastante escueta, si no que incluye una información errónea. Aparece mencionada en las cuentas del año 1983, en las que, además de anotarse un gasto de 15.000 pesetas por la “*columna y (los) arreglos del altar de la Virgen*”, se transcribió una copia de la nota que se había enviado al Arzobispado para dar cuenta de las obras, reparaciones y adquisiciones que se habían llevado a cabo en ese año. Entre las últimas se incluyó una “*Columna de granito (sic) con base, cornisa y macetero para el altar de la Virgen*”.

Dejando a un lado la confusión sobre el material (que no resulta excesivamente sorprendente en este tipo de documentos), tanto el destino y la localización de la pieza (macetero para el altar de la Virgen), como el resto de la descripción resultan coincidentes con las circunstancias y características atribuibles a la columna que estamos estudiando, pues se conserva en la actualidad (con esa misma función) en la capilla de la Virgen del Rosario y está compuesta por tres piezas monolíticas que se corresponden con cada una de las partes básicas de este tipo de elemento arquitectónico: basa, fuste y capitel.



Columna-macetero. A.F.S.

La basa es ática y está elevada sobre un alto plinto, el fuste es liso y el capitel (que sirve de soporte para los floreros) resulta bastante semejante al característico del orden toscano. Sus medidas son las siguientes: 111 x 44 x 42 cm.

La información oral facilitada por Marino Ruiz González no sólo despejó nuestras dudas sobre la procedencia de la pieza, si no que nos proporcionó una adecuada explicación de la escasa altura que presenta actualmente el fuste. Según este vecino de Villazón, la columna procede de la “Casa del Teral”, una quintana ubicada en el entorno de Villarraba que contaba con una antigua casona que, tras sufrir un incendio, acabó arruinándose. Según el actual propietario, en el dintel de la puerta tenía grabado el año de su construcción, del que sólo recuerda las dos primeras cifras: “18(..)”. Se trataría, por tanto, de una edificación levantada o modificada en el siglo XIX.

Prosiguiendo con el relato de Marino Ruiz González, una vez arruinada la casa, en el año 1983 siguiendo instrucciones del párroco, procedieron a recoger y a recortar la columna (que medía unos dos metros de altura y había servido para sustentar el descansillo de la escalera de acceso) para que pudiese ser reaprovechada en la iglesia con su actual función de macetero.

El interés artístico de los bienes muebles adquiridos en el período que estamos estudiando no resulta comparable al que presentan las piezas de épocas anteriores debido a la generalización de las modernas manufacturas y al empleo de técnicas más mecanizadas y de materiales menos nobles.

Los principales proveedores de la parroquia continuaron siendo los comercios especializados “La Victoria” y “Collado”, aunque también se realizaron algunos contados encargos de carácter artesanal a tres órdenes religiosas femeninas de Oviedo: en 1956 la confección de un roquete a la Nazarenas, en 1959 el arreglo del estandarte de Santiago a las Adoratrices y en 1982 un vestido para la Virgen del Rosario a la Pasionistas. Del mismo modo, en 1959 se abonaron 6.910 pesetas a las Agustinas Recoletas por el suministro anual de las sagradas formas (AHDO, Caja de legajos nº 1)

Un ejemplo del empleo de nuevos materiales en la confección de vestimentas litúrgicas lo encontramos en algunas compras de los años 1970 y 1971: un alba y tres casullas de “tergal” de color morado, verde y rojo, cuyo precio (en torno a las 1.400 pesetas) resultaría mucho más económico que el de las antiguas vestiduras de seda.

También se constata el uso de materiales tan poco nobles como la cerámica o el acero inoxidable en la confección de algunos de los objetos litúrgicos adquiridos en este período: unas “*vinajeras misionales*” que costaron 50 pesetas y “*unas vinajeras de acero inoxidable*” por las que se abonaron 1.400 pesetas.

El resto de los objetos metálicos de esta época que se conservan en la actualidad fueron confeccionados con técnicas y materiales muy diferentes a las empleadas en la

orfebrería tradicional, por lo que podemos suponer que la práctica totalidad de los que aparecen en las cuentas del Libro de Fábrica responderían a esas mismas características: unas olieras del año 1947; un nimbo adquirido en 1956 en Collado por 100 pesetas; un “*carrillón de metal plateado*” (campanillas) y un cáliz suministrados por la misma casa en 1957 y 1969 y por los que se pagaron 255 y 2.500 pesetas; o un acetre y un hisopo que costaron 2.350 pesetas en 1976.

También tenemos noticias de la adquisición de algunas esculturas de escaso valor artístico: en 1970, un Niño Jesús en su cuna por 557 pesetas; en 1971, “*un crucifijo grande para Semana Santa*” por 2.000 pesetas (quizás el que se conserva en la sacristía); en 1972, se adquirieron en Collado una imagen de la Virgen (por 525 pesetas) y otra del Niño Jesús en su cuna (por 110 pesetas), pero en el Libro de cuentas solamente se anotó el importe del segundo, por lo que resulta bastante probable que el de la primera haya sido sufragado por algún donante; finalmente, en 1980 se pagaron 7.000 pesetas por “*una imagen pequeña del patrono para las procesiones*”; se trata de una imagen de escayola moldeada, característica de Olot (Gerona), que se conserva en la sacristía y que resulta fácilmente identificable por la inscripción que figura en la base de su peana (“*7.000 pts 25 de julio 1978 / Dⁿ José Manuel Busto García*”), junto con una pegatina de la fábrica en la que fue manufacturada: “**DIMOSA. Made in Spain**”



Santiago a caballo. A.F.S.

La única adquisición de mobiliario documentada es la que se corresponde con una factura conservada entre los papeles sueltos del Archivo parroquial (AHDO, Caja de legajos N° 2). Según consta en la misma, el 29.09.1950 se le abonaron 900 pesetas a Manuel Cosmea González (Espinedo) por cinco bancos para la iglesia.

A continuación nos ocuparemos de un sencillo elemento mobiliario de carácter conmemorativo que se guardaba en el antiguo trastero de la iglesia y que, tras ser restaurado en la carpintería “El Ribón” (Quintana, Villazón) en el año 2013, fue instalado en la sacristía.



Cruz misional antes y después de su restauración. A.F.S.

Se trata de una cruz trebolada de madera y de elaboración artesanal en cuyo cuadrón se pintó una imagen de la Virgen de Fátima que aparece orlada por un resplandor dorado de forma circular. En este caso la ausencia de documentación sobre la misma no resulta relevante, pues presenta una serie de inscripciones que aportan una información más que suficiente sobre la fecha y el motivo de su fabricación: **“SANTA MISION / NUESTRA / SEÑORA / DE / FATIMA / 22 DE / FEBRERO / 3 DE / MARZO / 1950 / 6-10-1968”**.

Este tipo de cruces, que son bastante frecuentes en las iglesias rurales asturianas, servían para conmemorar ciertas jornadas espirituales (denominadas “Santas Misiones”) que se celebraban en las mismas y que solían estar dirigidas por predicadores de diversas órdenes religiosas. En este caso parece claro que el objetivo principal de las que se llevaron a cabo en los años 1950 y 1968 en Villazón debió de ser la difusión del culto a la Virgen de Fátima, devoción que se había iniciado a raíz de las milagrosas apariciones del año 1917 y que a mediados del siglo XX se encontraba en pleno auge.

Una de las novedades que se dieron en el periodo que estamos estudiando fue la adquisición de diversas láminas confeccionadas mediante las técnicas propias de las artes gráficas. En las cuentas del año 1958 se anotó un gasto de 615 pesetas que se habían empleado en la compra y traslado de un vía crucis que había sido suministrado por la casa Collado de Oviedo.

Sabemos que se trataba de un conjunto de láminas (en las que se representarían las catorce estaciones de la Pasión de Cristo) por que algunas de ellas se pueden vislumbrar en dos de las fotografías de la boda del año 1967 (figura 32) y en una de las realizadas por Germán Ramallo en 1975 (Ramallo Asensio, 1985, figura 415). Se trataba de una láminas de pequeño formato que contaban con un marco de madera y que, como era habitual, estaban distribuidas por las paredes de la iglesia.

La segunda compra documentada de este tipo de reproducciones gráficas se produjo en el año 1964, en el que se pagaron 125 pesetas por un “*marco e imagen del Bautismo de Jesús por San Juan Bautista*”. Aunque tampoco se ha conservado, podemos suponer que se trataría de una lámina enmarcada en la que, seguramente, se reproduciría algún cuadro en el que se representa la mencionada iconografía, pues conocemos varios ejemplos de este tipo en otras iglesias rurales de Asturias.

La única obra de este tipo que se conserva (aunque incompleta) la estudiaremos más detenidamente en la segunda parte de este volumen por tratarse de uno de los escasos ejemplos que hemos podido localizar en Asturias de una interesante colección de láminas religiosas y por resultarnos imposible adscribirla con seguridad al período que estamos estudiando al desconocer la fecha de su adquisición; el hecho de que no se haya anotado en el Libro de Fábrica podría estar indicando que se trata de una donación.



Catecismo ilustrado. A.F.S.

Se trata de 18 de las 65 láminas de 103 x 73 centímetros que componían el “Catecismo Ilustrado” que, según Modesto Martín y Luis Resines (autores de una interesante monografía sobre dicha obra de la que hemos extraído los principales datos), fue editado por primera vez en Barcelona en el año 1913 por José Villamala.

Los autores de los dibujos coloreados que se reprodujeron en esta primera edición fueron dos importantes artistas barceloneses: Juan Llimona (1860-1926) y Dionisio Baixeras Verdaguer (1862-1943). Las láminas que se conservan en la iglesia de Villazón se corresponden con la cuarta edición de la obra, en la que se sustituyeron tres de las láminas realizadas por Llimona (13, 15 y 30) por otras tantas del paisajista e ilustrador catalán Josep Ariet Olives, nacido en Barcelona en 1885.

Aunque esta cuarta edición se realizó (según Martín y Resines) en el año 1931, cabe la posibilidad de que el ejemplar de Villazón haya sido adquirido con posterioridad, como sucedió en el caso del que poseía la iglesia de Regla de Perandones que, según consta en su Libro de Fábrica, fue comprado en 1949 por 225 pesetas (Alberto Fernández, 2003). De ahí la imposibilidad de adscribirlo con seguridad a una de las tres últimas etapas de nuestro estudio.

En la época que estamos estudiando se realizaron dos inventarios de bienes muebles. El del año 1951 se conserva entre los legajos conservados en el Archivo Histórico Diocesano de Oviedo (AHDO, Caja de legajos nº 1) y es el último en el que se contabilizaron los ropajes litúrgicos.

El segundo fue incluido en el Libro de Fábrica por el párroco José Manuel Busto García al final de su mandato, en el año 1980, y resulta tan escueto que procederemos a transcribirlo a continuación: una “*custodia de plata*”; un “*copón de plata*”; una “*imagen de Santiago, talla de transición al gótico*”; “*otra imagen antigua de santo desconocido*” (seguramente, la de San Tarsicio); otras imágenes “*más recientes, de talla de madera, de San José, Santa Ana, Santa Filomena, San Juan Bautista y Santiago en el retablo mayor*”.

Como se puede apreciar, este último inventario, además de centrarse exclusivamente en la orfebrería y la imaginería, ni siquiera recoge la totalidad de las piezas existentes en ese momento en la iglesia: faltan, por ejemplo, las interesantes imágenes de San Antonio o de la Virgen del Rosario. No resulta, por tanto, demasiado útil para poder conocer la evolución de la dotación mobiliaria de la iglesia mediante la comparación con los inventarios anteriores.

Por otra parte, el cotejo entre los inventarios de 1927 y 1951, realizados por el párroco Manuel Fernández López al inicio y a mediados de su mandato, aunque tampoco resulta determinante para saber si se produjo una importante merma en el ajuar textil parroquial tras el incendio de la cajonera (Víd. pág. 320), si nos puede aportar una

serie de datos de interés, especialmente en lo que se refiere al resto de los bienes muebles de la iglesia.

En el capítulo anterior ya habíamos visto que, entre los años 1927 y 1951, se había pasado de contabilizar dos ternos blancos, cuatro casullas blancas y dos de cada color a inventariar solamente un terno blanco y una casulla de cada color; por otra parte, también habíamos mencionado que en las fotografías de la boda del año 1967 todavía se podía observar al oficiante vestido con una casulla antigua (Víd. pág. 320).

Tras haber estudiado las adquisiciones realizadas en el último período, podemos añadir ahora que, con posterioridad al inventario de 1951 y a la fotografía de 1967 (concretamente en 1970 y 1971), se adquirieron tres casullas de tergal que, posiblemente, vendrían a sustituir a otras tantas desaparecidas o inservibles. También resulta probable que los dos ternos negros que aparecen mencionados en el inventario del año 1951, pero no en el de 1927, hayan sido adquiridos con posterioridad a esta última fecha.

Teniendo en cuenta, además, que en la actualidad no se conserva ninguna vestimenta litúrgica antigua, resulta razonable pensar que haya podido ser en este período cuando se procedió a la sustitución de la totalidad o de la mayor parte de las piezas que se habían salvado del incendio de la cajonera.

Por otra parte, en el inventario de 1951 todavía se mencionan algunos otros ornamentos textiles que, en su mayor parte, tampoco han llegado hasta nuestros días. De hecho, únicamente se ha conservado (bastante modificado por las restauraciones que luego analizaremos) el estandarte de Santiago; además de éste, todavía existía el de las Animas, pero no así el del Rosario. Otras piezas que figuran tanto en el inventario de 1927 como en el de 1951 son el palio, el paño del catafalco y los dos frontales del altar mayor.

Por lo que se refiere al resto de los bienes muebles de la iglesia, se aprecia una mayor coincidencia entre los dos inventarios realizados por el párroco Manuel Fernández López en los años 1927 y 1951. Al haber resumido anteriormente el contenido del primero de ellos (Vid. págs. 315 y 316), nos limitaremos a señalar las novedades que se pueden apreciar en el del año 1951.

En lugar de dos cálices, solamente se inventarió uno, al que luego se sumaría el que fue adquirido en 1969 en la casa Collado. Del mismo modo, se pasó de dos juegos de ciriales a uno solo. El acetre inventariado en 1927 no se menciona en 1951, lo que explicaría la necesidad de adquirir uno nuevo en el año 1976. De los veinte candeleros

inventariados en 1927, todavía se conservaban doce en 1951, mientras que los dos juegos de atriles y misales se habían reducido a la mitad.

En conjunto, la comparación de los inventarios de los años 1878, 1927 y 1951 nos permite comprobar que a lo largo de la primera mitad del siglo XX se produjo una importante merma de la antigua dotación litúrgica de la iglesia. Teniendo en cuenta que algunas de las piezas de orfebrería que figuran en los dos últimos inventarios mencionados (como las tres lámparas de mediados del siglo XIX o el único incensario antiguo que se conservaba en 1951) tampoco han llegado hasta nuestros días, podemos concluir que el proceso de sustitución de las piezas más antiguas por otras contemporáneas se prolongó durante la segunda mitad del siglo XX.

De hecho, como veremos en la segunda parte de este volumen, solamente se han conservado algunos escasos ejemplos de la dotación litúrgica original de la iglesia que, en su mayor parte, ha sido renovada con las piezas textiles y de orfebrería adquiridas a lo largo del siglo XX. Se trata de un proceso bastante habitual y que, en parte, podría haberse derivado de los deterioros y pérdidas producidos por el simple paso del tiempo.

Las numerosas reparaciones efectuadas en el período que estamos estudiando constituyen una prueba del desgaste sufrido por algunos de los elementos que conformaban la dotación de la iglesia y de la actividad desarrollada por parte de la comunidad parroquial para procurar su mantenimiento.

En 1944, se pagaron 135 pesetas *“a un pintor por pintar los confesionarios y dos puertas de la iglesia”*, se compró cierta cantidad de *“seda para el estandarte de los difuntos”* y se procedió a su arreglo. En 1956 se adquirieron en Collado dos remates para el estandarte de las Ánimas; seguramente se trataría de dos piezas metálicas para el mástil del mismo. El de Santiago se restauró en dos ocasiones: en el año 1959, en el que se pagaron 2.000 pesetas a las Adoratrices por el *“arreglo”* y en el año 1983, en el que se abonaron 12.000 pesetas por una reparación de mayor alcance, como demuestran los términos empleados para describirla en el Libro de Fábrica: *“Bordado y confección (del) estandarte”*.

En 1963 se pagaron 480 pesetas por los seis *“remates de metal para el palio”* que había suministrado La Victoria. En 1966, 125 pesetas por un *“yugo de madera para la campana menor”*. En 1973, 1.967 pesetas por *“arreglar y dorar dos cálices”*.

Finalmente, en los años 1981 y 1983 se realizaron las siguientes labores de reparación y mantenimiento. En 1981 *“se quitó el polvo de los retablos, con intención de limpiarlos después más detenidamente”* y *“se recogió (recompuso) el retablo de la*

Capilla de la Virgen, que estaba apuntalado". En 1983 se llevó a cabo un nuevo arreglo del citado retablo, se pintaron *"las andillas de los santos"* y se procedió a reparar el armonio, que había estado *"parado durante más de quince años"*.

El citado instrumento musical, que se mencionó por primera vez en el inventario de 1927, fue afinado o arreglado en, al menos, tres ocasiones a lo largo del siglo XX. En 1948 se le abonaron 100 pesetas *"a un afinador por arreglar el armonium"*. En 1960, 5.500 pesetas a Jesús Castro Martínez por *"la reparación completa"* del mismo (AHDO, Caja de legajos nº 1, factura 22.12.1960). Por último, tras un amplio período inutilizado, se llevó a cabo la reparación del año 1983.

Ya en el siglo XXI, fue incluido en el proyecto de rehabilitación integral de la iglesia, encomendándose su restauración al reputado especialista Jesús Arévalo Casado, quien lo trasladó a su taller el 12.03.2013 y, tras un complejo proceso de reparación (que incluyó la rectificación de algunas modificaciones introducidas en el siglo XX), lo devolvió a la iglesia el 17.07.2013 (figuras 19 a 24).